

ACCIÓN DE TUTELA No. 110013105029202000204- 00
INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020). Informando a la señora juez que correspondió por reparto la presente acción de tutela, acta de reparto 8429. Sírvase proveer.

La secretaria, CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela interpuesta por **RAIMUNDO RIVAS DE ZUBIRIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 19.215.226, en contra **MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, COLPENSIONES, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**, quien alega vulnerados sus derechos fundamentales a la vida digna, debido proceso y seguridad social. Por lo cual solicita, se le amparen sus derechos fundamentales.

Librar OFICIO, con aviso de URGENTE a **MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, COLPENSIONES, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**, para que a través de su representante legal y/o por quien haga sus veces, se sirva hacer pronunciamiento sobre los hechos y pretensiones, en un término de veinticuatro horas (24) horas siguientes al recibo de la comunicación.

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE,

La Juez,
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 23 de JULIO de 2020 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.87

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – Secretaria